

MARTES, 15 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2022-814 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2021/528.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, el expediente de modificación de créditos nº 2021/528, por transferencia entre partidas de diferente área de gasto, y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 4, de fecha 7 de enero de 2022 sin que se hubiese formulado alegación alguna contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo, siendo las partidas de gastos que han sufrido modificación, y los recursos a utilizar, los que se indican a continuación:

PARTIDAS DE GASTOS CON BAJA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	REMANENTE A 21/12/2021	BAJA DE CRÉDITO
920.624	25.000,00	13.000,00	13.000,00
TOTAL BAJA DE CRÉDITO			13.000,00

PARTIDAS DE GASTOS CON ALTA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE ALTA
231.160	130.000,00	13.000,00
TOTAL ALTA DE CRÉDITO		13.000,00

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

- Capítulo 1: 643.243,32.
- Capítulo 2: 688.217,68.
- Capítulo 3: 3.000,00.
- Capítulo 4: 151.359,02.
- Capítulo 6: 900.615,54.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

La Hermandad de Campoo de Suso, 3 de febrero de 2022.

El alcalde,
Pedro Luis Gutiérrez González.

2022/814

CVE-2022-814